

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

MODELO PEDAGÓGICO PARA LA MODALIDAD EN LÍNEA, A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL O DE CONVERGENCIA DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Introducción

Si se revisa con detenimiento el devenir global de las últimas décadas, es posible advertir la emergencia y consolidación de una nueva perspectiva de desarrollo económico y sociocultural, a partir del despliegue y generalización en sus ámbitos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (Pérez, 1983, 2004; Toffler, 1990; y Rama, 2009, 2012).

En torno a la pragmática de las TIC son hoy factores de impacto en todos los ámbitos de la vida económica, sociocultural y cotidiana. De esta realidad, como es lógico, no escapa la educación universitaria. La funcionalidad de las TIC se evidencia, tanto en las posibilidades de informatización de procesos, funciones y actividades concretas, en términos de su gestión y desarrollo; como en la virtualización académica de sus prácticas, roles, relaciones y entornos.

En las potencialidades de las TIC como plataformas de transformación universitaria, destaca su permanente evolución, desde el simple uso de dispositivos y artefactos infocomunicacionales, hasta la interconexión de los sujetos y dispositivos por medio de redes telemáticas.

Esta realidad, más que un privilegio de élites, se torna un universo virtual paralelo a los espacios convencionales de interacción social, generado y mediado por las tecnologías, que por la progresión de su empleo a escala global, social, institucional e individual, lo convierten en un ámbito inobjetable de realización educativa en las denominadas modalidades de educación no presenciales.

Acerca de las perspectivas actuales del uso de las TIC en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), vale la pena identificar cuatro tendencias básicas de su implicación:

- La primera, en términos de la dotación de recursos, herramientas y aplicaciones para la optimización de los procesos educativos tradicionales.
- La segunda, en función de apoyar la realización de actividades de formación, en calidad de medios de enseñanza.
- La tercera, en el sentido de la informatización de la gestión y desarrollo de procesos, funciones y actividades docente-educativas.
- La cuarta, como alternativa de formación, a partir de la suplencia de espacios físicos tradicionales, por entornos educativos virtuales, que no demandan la concurrencia física directa de sus actores y en los que se asume con flexibilidad su tiempo de participación.

La UPS a través de la oferta educativa en modalidad no presencial y desde las dimensiones ya señaladas busca llegar a sus destinatarios preferenciales destacando que como institución apuesta por un perfil educativo integral humanístico y politécnico, basado en principios socializadores de inspiración cristiana, de carácter católico e índole salesiana; cuyos presupuestos pedagógicos descansan en la racionalidad del denominado “sistema preventivo” de Don Bosco, enriquecido por las concepciones pedagógicas contemporáneas, orientado en sentido general a la integración, atención y educación integral de jóvenes de los sectores populares, en virtud de su formación ciudadana y cristiana, con impacto en el desarrollo sostenible local y nacional.

Asimismo, la UPS como miembro de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) mantiene un compromiso:

[42.b] el trabajo en redes tecnológicas de información y comunicación supone para las IUS: la dotación generalizada en cada institución de tales redes, su utilización como algo normal para el estudio, la docencia, los servicios y la comunicación interna y externa, la investigación y la promoción de la enseñanza virtual a distancia, al menos como alternativa complementaria de la enseñanza presencial. Todo ello para afrontar críticamente la componente cultural de este fenómeno contemporáneo, cosa que resulta imprescindible entender y dominar especialmente por parte de instituciones que tienen finalidad y perspectivas educativas. IUS (2003-2008)

El presente modelo responde además al reglamento expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), para carreras y programas académicos en modalidades en línea, a distancia y semipresencial o de convergencia de medios, cuyo artículo 13 establece:

[..] que las Instituciones de Educación Superior deberán sustentar en ejercicio de su autonomía académica un modelo pedagógico y curricular con pertinencia que promueva el aprendizaje, bajo entornos potencializados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, propendiendo a una educación personalizada.(CES, 2015)

1. Principios del modelo pedagógico para las modalidades no presenciales de la UPS

La UPS, al amparo de su modelo educativo, aprobado mediante resolución 017-02-2014-02-19 por el Consejo Superior y en consonancia con lo planteado por Gallardo, et. al (2013) para garantizar su oferta educativa en las modalidades no presenciales, se acoge a los siguientes principios y dimensiones:

- 1. Principio de la relación dialéctica** entre los presupuestos pedagógicos, las concepciones tecnológicas y los criterios organizativos, que sustentan la racionalidad formativa e instrumental de las acciones y estrategias proyectadas al desarrollo de la virtualización institucional, desde las perspectivas de las potencialidades que al respecto ofrece el empleo de las TIC.
- 2. Principio de la reciprocidad lógica** entre las exigencias contextuales, los requerimientos epocales y las necesidades profesionales, emanadas del devenir y la proyección contemporánea de la formación. En virtud de la satisfacción coherente de las necesidades,

expectativas y concepciones, resultantes de la interacción relacional entre la sociedad, el contexto y la profesión.

3. **Principio de la virtualización gradual y progresiva** de los procesos, funciones, escenarios, entornos y relaciones concomitantes en el ámbito de la formación. Tal principio no supone una visión absolutista que sobredimensione la dimensión tecnológica del proceso, simplemente apunta a la necesidad de –en la medida de lo posible– ir creando las alternativas que se precisen para asumir la introducción proactiva de las TIC.
4. **Principio de la definición, el ordenamiento y la estructuración** de los roles, jerarquías y regulaciones que requiere la formación para su desarrollo progresivo en el contexto de la virtualidad.
5. **Principio de la complementación** entre el trabajo cooperativo y la instrumentalidad formativa de las TIC. De este modo se estimula la emergencia de aprendizajes cooperativos, donde se privilegie y materialice el carácter social del aprendizaje, a partir de una adecuada propensión educativa de las TIC.
6. **Principio de la relación entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el contexto de la proyección educativa de la formación.** Desde tal perspectiva el modelo, no solo estará orientado a ofrecer información fiable, suficiente y significativa, garante de la elevación de los niveles de instrucción de los sujetos en formación, sino también estimulará la formación multifacética de éstos, en función de incrementar sus niveles de competitividad social, cultural y profesional.
7. **Principio de la relación entre lo afectivo-cognitivo, lo crítico-valorativo y lo social transformador.** A partir de estas relaciones, los agentes del proceso concederán especial prioridad a la formación de motivos, a la obtención de conocimientos de avanzada, y a la concreción de un desempeño interdisciplinario en su área de proyección socioprofesional.
8. **Principio de la interacción** entre la docencia, la investigación y la vinculación social, en la multiplicidad de propuestas formativas configuradas en el Modelo; de modo que en la virtualización se aprecie la asunción sistémica de los fenómenos sociales, culturales, económicos y educativos, su estudio holístico, perfeccionamiento sistemático, y su capacidad para adaptarse a las exigencias profesionales, sociales e institucionales de los tiempos que corren.
9. **Principio de la flexibilidad** conceptual, procedimental y organizativa. Desde tal posición ha de asumirse una visión dialéctica en la concepción, praxis y optimización del Modelo.
10. **Principio de la evaluación** integral y actualización sistemática del Modelo. En este sentido se precisa concebir la evaluación, no solo de las consecuencias educativas del Modelo; sino también de su propia configuración estructural-funcional. Desde esta perspectiva será posible mantener actualizada la propuesta y perfeccionar los resultados derivados de ésta.

2. Dimensiones del modelo para la modalidad en línea, a distancia y semipresencial o de convergencia de medios

2.1 Dimensión Pedagógica (relacionalidad, constructivista, comunicativa)

- La relacionalidad en el ámbito educativo: El Sistema Preventivo de Don Bosco

La preventividad basada en la experiencia pedagógica de Don Bosco, orienta los procesos educativos y las relaciones entre los sujetos. La razón, la religión y la amabilidad son tres dimensiones que fundamentan el Sistema Educativo Salesiano. Se plantean como ejes transversales porque atraviesan todo el proceso y las relaciones educativas.

La Razón al cruzar de manera transversal el proceso educativo promueve *la formación de un sano espíritu crítico que lleve al joven a situarse reflexivamente frente a la realidad...* (Peraza, 2001). La Religión como eje transversal de las relaciones educativas orienta la formación cristiana de los sujetos. Finalmente, la Amabilidad es un estilo de educar que pone como centro de la educación al educando y que prioriza relaciones de comunicación dialogadas y horizontales. La práctica de la amabilidad en el proceso educativo crea el clima de familiaridad *con relaciones de bondad, sinceridad, respeto y cordialidad* (Flores, 2005), en el ambiente de aprendizaje, en donde las relaciones personales fomentan la cercanía y el afecto vivenciado en las experiencias educativas. Lo que Don Bosco llamó **amarevolezza**. La transversalización de amabilidad es una metodología educativa y una práctica pedagógica.

- Constructivista

En coherencia con los fundamentos del modelo educativo institucional los procesos educativo-formativos que se desarrollan en la UPS se basarán en el constructivismo, considerándolo como un marco epistemológico y didáctico valioso para nutrir la práctica de la docencia e investigación con orientaciones actuales en cualquiera de sus modalidades de oferta de carrera o programa académico.

El constructivismo social es un referente fundamental en la universidad, desde cuya concepción se considera el aprendizaje no sólo como una construcción individual en base de la estructuración de esquemas personales, sino que se reconoce en el aprendizaje el aporte social y cultural del contexto donde interactúa el sujeto (Carretero, 2005). Vigotsky considera que “el conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones o habilidades cognitivas que se inducen en la interacción social” (Mejía & Sandoval, 1995: 38). En la educación no presencial esto se refuerza desde la incorporación de las TIC.

El aprendizaje significativo es el constructo central de la concepción original de Ausubel, que expresa el mecanismo por el que se atribuyen significados en contextos formales de aula y que supone unas determinadas condiciones y requisitos para su consecución. Supone la integración constructiva de pensar, hacer y sentir, lo que constituye el eje fundamental del engrandecimiento humano. Es una relación o interacción triádica entre profesor, aprendiz y materiales educativos del currículum, en la que se delimitan las responsabilidades correspondientes a cada uno de los sujetos protagonistas del evento

educativo (Rodríguez, 2011: 9). El reto del aprendizaje significativo es que el enfoque de aula es variante en las modalidades no presenciales, es por ello que los eventos sincrónicos y asincrónicos mediados o no por la tecnología, deben aportar en favor de propiciar variadas estrategias para activar conocimientos previos, orientar a los estudiantes hacia aspectos relevantes de la información y la manera de procesarla y sistematizarla, estableciendo redes de conocimiento que permitan enlazar la nueva información con los esquemas de pensamiento previos (Díaz Barriga, 2005).

Estos elementos esbozados brevemente, deberán influir en las miradas (reflexión, planificación y organización de los procesos de enseñanza - aprendizaje y la función investigativa) y acciones docentes (práctica de la docencia y la investigación).

El trabajo cooperativo como agente de lo significativo y de la apuesta constructivista contribuirá en tanto a:

- Establecer relaciones positivas entre los alumnos.
- Mejorar el rendimiento y productividad de los participantes.
- Potenciar los procesos de formación de conceptos y resolución de problemas.
- Realizar producciones más completas, correctas y detalladas.
- Diversificar la propuesta de actividades.
- Establecer un sentido de responsabilidad compartida (Bixio, 2005: 25). Para ello son aprovechables las múltiples herramientas como el foro, el chat y otros que hacen de las TIC un componente de apoyo pleno en la educación no presencial.

- Comunicativa

La participación de los actores de los procesos de enseñanza aprendizaje, al igual que su relación con el contexto y los contenidos, no son sino una condición necesaria para asegurar la promoción del aprendizaje, que en la educación no presencial está marcada por algunas premisas como el diseño psicopedagógico del ambiente en el que se desarrollará dicha práctica que se convierte en una acción de naturaleza comunicativa. En este contexto, se generan cuatro tipos de interacción: estudiante-estudiante, profesor-estudiante, profesor-contenido y estudiante-contenido.

Las relaciones que se establecen son de naturaleza comunicativa y mediadas tecnológicamente, es por ello que se transforman sus roles, así como las actividades de construcción del conocimiento que llevan a cabo.

Larrea citando a Habermas (1999) plantea que desde la acción comunicativa se generan los aprendizajes de tres estructuras fundamentales para el sujeto y que se asumen en el presente modelo:

- a) La **sociedad** en términos de las interacciones sociales, que nos generan la pertenencia y la pertinencia de la vida.
- b) La **cultura** como acervo de saber y de interpretación para la sociedad.
- c) La **personalidad** de los sujetos para la formación y la constitución de la identidad.

En este sentido la UPS se plantea el reto por la construcción de nuevos modelos y horizontes epistemológicos del aprendizaje, en contextos en que tanto el conocimiento como los sujetos, son ubicuos, complejos, transformacionales, en red y distribuidos. (pg. 10)

2.2 Dimensión didáctica

Resolución N° 126-07-2016-07-20

Página 5 de 11

- Ciclo de Kolb como estrategia didáctica

En lo concerniente a la estrategia didáctica para organizar y desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, la formación en la modalidad no presencial de la UPS asume un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante. El ciclo de Kolb, inicia contextualizando experiencias, luego se conceptualizan los fundamentos, posteriormente corresponde una experimentación activa para generar naturalmente la etapa de la evaluación, concluye a través de una observación reflexiva y la sistematización de lo aprendido.

Sobre esta base, se definen como exigencias para la modalidad no presencial en la UPS las siguientes:

1. Debe caracterizarse por ser un proceso de formación y desarrollo de docentes y estudiantes, basado en la autogestión del aprendizaje y en su autonomía en el estudio, que lo capacita para la educación a lo largo de la vida y con el apoyo de las TIC.
2. La calidad de la educación no presencial se mide por:
 - La profesionalidad-experiencia y composición del claustro docente que prepara los materiales didácticos.
 - La calidad de los materiales didácticos, tanto en contenido como en forma.
 - La evaluación, tanto a nivel de actividades y productos, como a instancias de sujetos y procesos.
3. El nivel de los egresados de una carrera o programa es independientemente de la modalidad de estudios para una misma titulación, es decir la UPS garantiza igual perfil de egreso.
4. Debe promover la interacción no sólo del estudiante con los materiales didácticos, sino también la interacción entre los estudiantes, entre estos y el profesor, entre los estudiantes y profesores, y de todos estos con el contexto donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Debe contribuir no sólo al desarrollo de habilidades y competencias; sino también al desarrollo de modos de comportamiento, valores y actitudes socialmente aceptables.

En este contexto no se pueden descuidar aquellos problemas didácticos a la hora de poner en marcha una oferta en modalidad no presencial desde la inclusión de las TIC, entre ellos: la heterogeneidad de sus destinatarios y de sus diseñadores, así como de aquellos que los administran y actualizan. Únanse a estos la diversidad de herramientas que demanda su desarrollo, los tipos de media que integra (texto, hipertexto, gráficos, audio, vídeo y otras aplicaciones informáticas); y, en muchos casos, las diferentes plataformas desde las que se puede acceder a los recursos.

- El aprendizaje cooperativo

En la dinámica del propio enfoque constructivista, una concepción didáctica que aporte al ámbito de la virtualización de la formación en la UPS, es precisamente el Aprendizaje Cooperativo (AC), el que se asume como una variante de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, basada en el trabajo en

Resolución N° 126-07-2016-07-20

equipo de los estudiantes. Incluye diversas y numerosas técnicas en las que los alumnos trabajan conjuntamente para lograr determinados objetivos comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo.

En este sentido cooperar significa trabajar juntos para lograr objetivos, lo que implica que dentro de las actividades cooperativas los estudiantes buscan los resultados que son beneficiosos para ellos mismos y para los otros miembros del grupo. El aprendizaje cooperativo promueve una serie de valores y habilidades muy distintos a los que fomentan los aprendizajes individual y competitivo. Aprender cooperativamente representa una ocasión privilegiada para alcanzar objetivos de aprendizaje muy diversos, no solo referidos a los contenidos, sino también orientados al desarrollo de habilidades y destrezas interpersonales, con claros beneficios para el aprendizaje de los estudiantes.

La implementación del aprendizaje basado en la cooperación supone la asunción de los siguientes aspectos en la modalidad no presencial, los mimos que asume la UPS en correspondencia con lo planteado por Apodaca (2006. pg186):

- Búsqueda, selección, organización y valoración de la información.
- Comprensión profunda de conceptos abstractos esenciales para la materia.
- Adaptación y aplicación de conocimientos a situaciones reales.
- Resolución creativa de problemas.
- Resumir y sintetizar.
- Expresión oral.
- Habilidades interpersonales: desempeño de roles (liderazgo, organizador, etc.) y expresar acuerdos y desacuerdos, resolver conflictos, trabajar conjuntamente, mostrar respeto, etc.
- Organización/gestión personal: planificación de los tiempos, distribución de tareas, etc.

A partir de estos elementos se pueden vislumbrar las ventajas del AC, las cuales se sintetizan a continuación (Benito y Cruz, 2005):

- Desarrollo de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
- Responsabilidad, flexibilidad y autoestima.
- Trabajo de todos: cada alumno tiene una parte de responsabilidad de cara a otros compañeros, dentro y fuera del aula.
- Genera “redes” de apoyo para los alumnos “de riesgo”: alumnos con dificultades para integrarse se benefician claramente de este modo de trabajar.
- Genera mayor entusiasmo y motivación.
- Promueve el aprendizaje profundo frente al superficial o memorístico.

2.3 Dimensión Tecno-pedagógica

Coll (2008) afirma que en la educación virtual, el diseño pedagógico y la propuesta de uso de herramientas tecnológicas conforman un proceso indisoluble. Este diseño parte del análisis de dos dimensiones: el nivel tecnológico y el pedagógico. En el primer nivel, se seleccionan las herramientas tecnológicas mediante las cuales se llevarán a cabo las actividades, tales como plataformas educativas

Resolución N° 126-07-2016-07-20

Página 7 de 11

(LMS¹), aplicaciones de software, recursos multimedia e hipermedia, bases de datos, sistemas expertos, etc. El segundo nivel es el diseño pedagógico, en el cual se contemplan las limitaciones y posibilidades de las herramientas tecnológicas en el planteamiento de las actividades.

Siguiendo al autor, respecto de su diseño tecno-instruccional para las modalidades no presenciales la UPS asume los siguientes elementos:

1. Una propuesta de contenidos, objetivos y actividades de enseñanza-aprendizaje.
2. Orientaciones y sugerencias para llevar a cabo las actividades.
3. Una oferta de herramientas tecnológicas.
4. Orientaciones y sugerencias sobre el uso de herramientas tecnológicas en el desarrollo de las actividades.

Las TIC por sí mismas no garantizan el aprendizaje cooperativo de los alumnos. Al respecto resulta necesario integrarlas en un Proyecto Educativo, donde es fundamental responder a las demandas y requerimientos del contexto sociocultural, de los procesos sustantivos de la Universidad, y de los actores que protagonizan el desarrollo del proceso de formación.

En este sentido la UPS, cree pertinente regular el uso educativo de las TIC, a partir de la propuesta de Lucero (2000) que establece seis instancias de aprendizaje en relación a las tecnologías:

- **Con la Institución:** cuando el sistema funciona, cuando los materiales llegan a tiempo y están bien mediados, cuando los tutores están presentes de acuerdo con los compromisos adquiridos, cuando el aprendiz se siente contenido por un conjunto de acciones, seres y materiales que le ofrecen seguridad para la marcha del proceso.
- **Con el Educador:** en la figura del tutor, pero también en la mediación que realiza en los materiales, en el diseño del sistema, en las revisiones de las formas de seguimiento y evaluación. Cuando el educador deja de ser esa figura individual, solitaria a menudo, para pasar a convertirse en un equipo de seres imbuidos, de una misma filosofía pedagógica y de una voluntad constante de comunicación. Se aprende entonces de ese equipo y de la relación establecida por el tutor.
- **Con los Medios, Materiales y Tecnologías:** Una primera condición para promover y acompañar el aprendizaje a través de los medios, es el conocimiento de las reglas de juego del lenguaje de estos últimos, desde el texto hasta las más complejas posibilidades hipertextuales.

¹ Learning Management System por sus siglas en inglés LMS, es un sistema de gestión de aprendizaje es un software instalado en un servidor web que se emplea para administrar, distribuir y controlar las actividades de formación no presencial (o aprendizaje electrónico) de una institución u organización. Permitiendo un trabajo de forma asincrónica entre los participantes.
Resolución N° 126-07-2016-07-20

- **Con el Grupo:** Cuenta aquí todo lo que implica construir un grupo, el compromiso y la responsabilidad que exige ello y los beneficios que aporta con la posibilidad del aprendizaje cooperativo.
 - **Con el Contexto:** Cobra un valor importante para plantear prácticas de aprendizaje, siempre que éstas sean posibles, bien planificadas, bien situadas en dicho contexto y no en uno abstracto que serviría para todos los seres humanos. Por ello es fundamental la necesidad de conocer el interlocutor, de asomarse a sus espacios, a su entorno físico y humano.
 - **Consigo mismo:** Es el camino menos transitado en el terreno de la educación. Decir uno mismo es tomarse como punto de partida para el aprendizaje, ello implica que se puede aprender de su propio pasado, de su cultura, de su lenguaje, de su memoria, de sus proyectos y frustraciones, de sus sueños, de sus sentimientos, de sus conceptos y estereotipos.
- **Herramientas tecnológicas (AVAC - ORA)**

El uso de ambientes virtuales para la UPS no es una novedad reciente. En este sentido la UPS ha estado particularmente imbuída en el proceso de transformaciones que tal realidad supone, donde la aparición de los llamados Ambientes Virtuales de Aprendizaje Cooperativo (AVAC), constituyen una definición importante de la ruta que habrán de tomar los procesos educativos salesianos en el ámbito de la virtualidad.

Un AVAC puede considerarse un entorno funcional, generado y enriquecido por las herramientas, recursos y aplicaciones de las TIC, en el que se preparan las condiciones para que los destinatarios se apropien de nuevos conocimientos, habilidades, experiencias, actitudes, valores y formas de comportamiento, diseñadas acorde a las exigencias pedagógicas, tecnológicas y organizativas del proyecto de formación en que se desarrolla.

En los mismos el proceso de formación se gesta con características diferentes al entorno del aula tradicional. Desde este punto de vista son expresión sistémica del conjunto de principios, dimensiones expuestas en el presente modelo, que permiten organizar, motivar, orientar y promover el aprendizaje en los participantes.

Los elementos básicos que conforman un AVAC son los siguientes:

1. Ambientes virtuales para la comunicación entre docentes y estudiantes y entre los propios estudiantes, basados en herramientas de interacción tales como: eventos sincrónicos, chat; asincrónicos, los foros académicos; públicos; y privados, la mensajería; entre otros.
2. Ambientes virtuales para la edición y publicación de información, que constituyen entornos de almacenamiento activo de documentos en diferentes formatos, tales como documentos de texto, hojas de cálculo, etc.; presentaciones electrónicas, entre otras; así como materiales audiovisuales y en formato multimedia.

3. Ambientes virtuales de experimentación activa, de mucha utilidad para la entrega y desarrollo de tareas, para la búsqueda y ensayo de soluciones a problemas planteados; y para la confrontación de criterios entre los participantes, en aras de consensuar variantes, realizar socializaciones críticas y generar aprendizajes cooperativos.
4. Ambientes virtuales de profundización conjunta, en los que se privilegia la producción de trabajos cooperativos, la aplicación de los conocimientos en nuevas situaciones de aprendizaje, y el estrechamiento del lazo entre la formación humana y la formación profesional, en consecuencia con los preceptos pedagógicos salesianos.
5. Ambientes virtuales para la evaluación y el registro de calificaciones, en los que se despliega un sistema de evaluación para tareas online y offline.

Para el ejercicio de la práctica docente los AVAC se nutren de Objetos Renovables de Aprendizaje (ORA) que deben cumplir una serie de características para que realmente pueda ser considerados como tales. Estas se sintetizan en las particularidades siguientes:

1. Formato digital: tiene capacidad de actualización y/o modificación constante; es decir, es utilizable desde Internet y accesible a muchas personas simultáneamente y desde distintos lugares.
2. Propósito pedagógico: el objetivo es asegurar un proceso de aprendizaje satisfactorio. Por tanto, el ORA incluye no sólo los contenidos, sino que también guía el propio proceso de aprendizaje del estudiante.
3. Contenido interactivo: implica la participación activa de cada individuo (profesor-alumno/s) en el intercambio de información. Para ello es necesario que el objeto incluya actividades (ejercicios, simulaciones, cuestionarios, diagramas, gráficos, diapositivas, tablas, exámenes, experimentos, etc.), que faciliten el proceso de asimilación y el seguimiento del progreso de cada alumno.
4. Es indivisible e independiente de otros objetos reutilizables de aprendizaje, por lo que debe tener sentido en sí mismo y no descomponerse en partes más pequeñas.
5. Es reutilizable en contextos educativos distintos. Esta característica es la que determina que un objeto tenga valor, siendo uno de los principios que fundamentan el concepto de objeto reutilizable de aprendizaje.

Otro ambiente de indiscutible relevancia en el plano de la virtualización de la formación en la UPS es el DSpace² que alberga y apoya diferentes propuestas y necesidades institucionales, tales como:

- Repositorio institucional de recursos a través de preservación digital de la información.

² DSpace es un software de código abierto diseñado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y los laboratorios de Hewlett Packard (HP) para gestionar repositorios de archivos (textuales, audio, vídeo, etc.), facilitando su depósito, organizándolos en comunidades y colecciones, asignándoles metadatos y permitiendo su difusión a recolectores o agregadores.
Resolución N° 126-07-2016-07-20

- Repositorio de Tesis.
- Repositorio de Revistas y Publicaciones.


2.4 Dimensión organizativa

La Universidad Politécnica Salesiana tendrá una instancia que garantice el diseño de procesos de innovación educativa con el apoyo de las TIC y que gestione la implementación en las diferentes modalidades de estudio.

Las funciones principales serán:

- a) Formular y proponer las políticas institucionales para el desarrollo de la educación no presencial;
- b) Impulsar procesos de innovación educativa para las modalidades de estudio de la Universidad, con apoyo de las TIC;
- c) Coordinar la aplicación de metodologías, didácticas y técnicas para fortalecer las ofertas académicas con uso de tecnologías;
- d) Garantizar el uso adecuado de las TIC en las diferentes modalidades de estudio;
- e) Apoyar la producción de materiales de calidad para las ofertas de educación no presencial.

Dado en la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de julio de 2016.



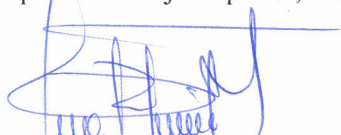
Javier Herrán Gómez, sdb.
RECTOR



Ana María Reino Molina
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO:

Que, el presente documento “Modelo Pedagógico para la Modalidad en Línea, A Distancia y Semipresencial o de Convergencia de Medios de la Universidad Politécnica Salesiana” fue aprobado por el Consejo Superior, mediante Resolución N° 126-07-2016-07-20 de fecha 20 de julio de 2016.



Ana María Reino Molina
SECRETARIA GENERAL



Resolución N° 126-07-2016-07-20

Página 11 de 11